



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por la Magister Guadalupe Molina, Leg 36989; a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2014, en la cátedra "Problemáticas de la antropología social" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en este Centro

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar a la Magister Guadalupe Molina a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del año 2014 en la cátedra "Problemáticas de la antropología social" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCION N 049

DIA. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba